

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
VALEDUPAR (CESAR) Juzgado Administrativo Administrativa 004
Traslado de Excepciones Art. 175 Paragrafo 2 de la Ley 1437 Del 2011
Entre: 30/05/2017 y 01/06/2017

Fecha: 30/05/2017

Numero Expediente	Clase de Proceso	Subclase de Proceso	Demandante / Denunciante	Demandado / Procesado	Objeto	Fecha del Auto	Fechas		Cuaderno
							Inicial	V/miento	
20001333300420150035300	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	Sin Subclase de Proceso	ROBERT ANTONIO COEN LAVERDE	CAJA DE RETIRO DE LAS FUERZAS MILITARES-CREMIL	SE CORRE TRASLADO DE LAS EXCEPCIONES PRESENTADAS.	30/05/2017	01/06/2017		
20001333300420170008800	Acción de Reparación Directa	Sin Subclase de Proceso	NELSON BALLESTA JURADO Y OTROS	NACION-MIN. AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL Y OTROS	SE CORRE TRASLADO DE LAS EXCEPCIONES.	30/05/2017	01/06/2017		

SE FIJA LA PRESENTE EN LA SECRETARIA DEL DESPACHO POR EL TERMINO LEGAL SIENDO LAS OCHO DE LA MACANA (8 AM), DE DESFIJARA LA PRESENTE A LAS 6 DE LA TARDE (6 PM)


Ana Maria Octioa Torres
SECRETARIA